



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

BASES DE COMPETICIÓN

INLINE FREESTYLE FMP

TEMPORADA 2024

(Revisión 2)

Versión consolidada 19.02.24.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

La versión consolidada Rev. 2 incluye las siguientes actualizaciones respecto a la versión anterior:

- Mejora en el sistema de reclamaciones de clubes (Vía 2).



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

ÍNDICE

1. FUNDAMENTOS.

2. INSCRIPCIÓN A PRUEBAS FMP Y RFEP 2024.

3. COMPETICIONES INLINE FREESTYLE FMP 2024.

a) Campeonatos Preautonómicos.

b) Campeonato autonómico.

c) Trofeos FMP.

d) Liga autonómica.

4. CATEGORÍAS, EDADES, PARTICIPACIÓN Y
EQUIPAMIENTO 2024.

5. RECLAMACIONES.

6. TECNIFICACIONES.

7. ANEXO: MATRIZ DE DERRAPES FMP.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

1. FUNDAMENTOS

La modalidad de patinaje Inline Freestyle en la Federación Madrileña de Patinaje agrupa las especialidades de:

1. Classic.
2. Battle.
3. Speed Slalom.
4. Derrapes.
5. Salto.
6. Roller Cross.
7. Classic Parejas.

La estructura deportiva se articula a través de la participación en las pruebas federadas, dando especialmente importancia a los Campeonatos Preautonómicos, que son la antesala del Campeonato autonómico y del Campeonato de España.

Todos los patinadores deberán contar con la licencia de **CATEGORÍA** que corresponde a cada patinador en cada especialidad para participar en cualquier competición.

Podrán existir Pruebas de Nivel, Trofeos, Liga autonómica, Campeonato Preautonómico FMP y Campeonato Autonómico FMP. La temporada se completará con tecnificaciones y cursos de diversa índole, siempre que sean posibles.

Igualmente existirán pruebas de nivel Básico, Intermedio y Avanzado en las que se participará con licencia de **CATEGORÍA**, sin ninguna vinculación con el resto de las pruebas federadas.

Estas Bases de Competición se completarán o verán modificadas a través de las convocatorias y comunicaciones del Comité autonómico publicadas.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

2. INSCRIPCIONES A PRUEBAS FMP Y RFEP 2024.

Cada club se inscribirá en las pruebas FMP a través de la intranet de la FMP con acceso para clubes o mediante lo indicado en cada convocatoria.

Las inscripciones se abonarán a la cuenta de la FMP al recibir la factura desde la federación autonómica, indicando en el concepto: nombre del club, prueba y número total de participantes del club.

Cuotas de inscripción FMP para la temporada 2024 de Inline Freestyle:

- Pruebas de nivel: 8 €/prueba.
- Trofeos: 8 €/trofeo.
- Liga autonómica: 125 €/equipo.
- Campeonatos Preautonómicos.
 - *Hasta 2 especialidades:* 13 €/Campeonato.
 - *Más de 2 especialidades:* 16 €/Campeonato.
- Campeonato autonómico.
 - *Hasta 2 especialidades:* 13 €/Campeonato.
 - *Más de 2 especialidades:* 16 €/Campeonato.

Será imprescindible haber participado en el Campeonato autonómico FMP para poder participar en:

- Campeonato de España RFEP.
- Pruebas internacionales. Son pruebas internacionales: Campeonato de Europa y del Mundo, pruebas WS (World Skate) y WS Europe (World Skate Europe), de Fed. Internacionales o de países distintos a España.

El Campeonato Autonómico no será necesario para participar en el resto de las pruebas nacionales RFEP.

En caso de no haberse celebrado el Campeonato Autonómico 2024, se tendrá en cuenta el Campeonato autonómico 2023 para participar en pruebas internacionales o Campeonato de España 2024.

Es imprescindible la autorización de la FMP para participar en cualquier prueba nacional e internacional, dándose por patinador y especialidad a petición de los clubes. La petición deberá hacerse con al menos 15 días antes de la celebración de la prueba.



3. COMPETICIONES DE INLINE FREESTYLE FMP 2024.

La temporada 2024 de Inline Freestyle en la FMP constará, con organizadores suficientes, de las siguientes convocatorias (que podrían sufrir cambios a criterio del Comité Autonómico de Inline Freestyle). En caso de ausencia de organizadores se suspenderán las pruebas desiertas.

a) Pruebas de nivel FMP. -

Desde la temporada 2023 **no hay posibilidad de convalidación** o reconocimiento de pruebas de nivel por méritos anteriores al establecimiento de estas.

La FMP establece:

Niveles de Inline Freestyle	Nivel básico
	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

Modalidades con pruebas de nivel de Inline Freestyle	Freestyle Slalom*
	Salto
	Derrapes
	Speed Slalom**
	Roller Cross

* Las pruebas de nivel de Freestyle Slalom están destinadas a la evaluación para participar en Classic, Battle (Battle por equipos RFEP) y Classic parejas.

** Las pruebas de nivel de Speed Slalom están destinadas a la evaluación para participar en Speed Slalom y Speed Slalom por equipos (RFEP).

Se organizarán las pruebas de nivel que soliciten los clubes durante la temporada y no tendrán relación con las competiciones FMP, pudiendo abrirlas a otros clubes y decidiendo las especialidades que deseen realizar.

Los organizadores correrán con todos los gastos y necesidades de estas, sin derecho a reclamar ingreso alguno a la FMP. Las cuotas de inscripción se abonarán a la FMP y ésta las repercutirá en las pruebas FMP de la temporada. El Comité autonómico aprobará o no las solicitudes según medios aportados, trayectoria del solicitante y otras consideraciones que estime oportunas. La normativa aplicable será la última publicada.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

b) Campeonatos Preautonómicos. -

Se realizarán dos convocatorias de Campeonatos Preautonómicos. En la 2ª convocatoria solo podrán participar aquellos patinadores que no hayan clasificado para autonómico en la 1ª convocatoria o aquellos que no participasen en la 1ª convocatoria. El funcionamiento es idéntico en ambas.

Para participar en el Campeonato Preautonómico será imprescindible contar con la licencia de **CATEGORÍA**.

En el Campeonato Preautonómico participarán:

- Quienes no se encuentren preclasificados automáticamente para participar en el Campeonato Autonómico, siendo estos desde el 5º clasificado en adelante del último Campeonato autonómico celebrado y que no hayan participado del Campeonato de España en 2023.
- Ranking nacional (último publicado antes de la convocatoria): no será obligatoria la participación en el preautonómico del año en curso los que estén entre los 10 primeros del ranking nacional según publicación RFEP.

Se organizará a los participantes en categorías FMP.

De la clasificación final por categorías obtenida en el preautonómico clasificarán, para participar en el Campeonato Autonómico: 1/3 de los patinadores de cada categoría y modalidad hasta un máximo de 12 participantes. En caso de resultar una cantidad decimal, se redondeará al alza por encima o igual a 0,5 y se redondeará a la baja por debajo de 0,5.

En caso de empates:

- En Battle y Derrapes: se hará un best trick.
- En Roller Cross: primero el mejor tiempo de la toma de tiempos.

Desarrollo de modalidades:

i. Battle:

- a. Ranking para establecer los grupos de battle en cada categoría: primeros puestos adjudicados del 5º y siguientes participantes de la clasificación general del Campeonato autonómico del año anterior. Resto ordenados aleatoriamente.
- b. Grupos a 2 rondas incluida la final.
- c. Modelo de competición: según reglamento en vigor con las salvedades anteriormente mencionadas.



- ii. Classic:
 - a. Se enviarán las figuras a realizar y música a utilizar por cada patinador siguiendo las instrucciones de la convocatoria.
 - b. Modelo de competición: según reglamento en vigor con las salvedades anteriormente mencionadas.
- iii. Speed Slalom:
 - a. Si es posible, se usarán dos cronos simultáneamente para la toma de tiempos, usándose cada uno en una categoría.
 - b. Modelo de competición: según reglamento en vigor con las salvedades anteriormente mencionadas.
- iv. Derrapes:
 - a. Clasificatoria:
 - i. Ranking de grupos para la clasificatoria: será inverso a la clasificación del autonómico (el mejor clasificado del autonómico que no preclasificó, es decir el 5º puesto, ocupará el ranking 1 y así sucesivamente). Resto de participantes a continuación, aleatoriamente.
 - ii. Grupos de clasificatoria: hechos según los inscritos a criterio del juez principal.
 - iii. Se hacen solo 2 derrapes de libre elección, pasando todo el grupo en el primer derrape antes de iniciar el 2º derrape. En caso de empate se pedirá un derrape más.
 - iv. Pasarán 8 patinadores en total a semifinales.
 - b. Semifinales: seguirá el sistema tradicional de 4 derrapes y para la final, 5 derrapes.
 - c. Modelo de competición: según reglamento en vigor con las salvedades anteriormente mencionadas.
- v. Salto:
 - a. Se elimina la obligación del primer salto en la 1ª altura y la realización del salto de exhibición.
 - b. Los patinadores comunicarán antes de la competición la altura que desean saltar inicialmente, pudiéndose unir sexos o categorías solamente para ahorrar tiempos en saltos.
 - c. Podrán usarse 2 saltómetros para saltar simultáneamente en ellos hasta la final, en la que se usaría solo uno.
 - d. Modelo de competición: según reglamento en vigor con las salvedades anteriormente mencionadas.
- vi. Roller Cross:
 - a. Modelo de competición: según reglamento en vigor.



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

El ranking final publicará los clasificados para el Campeonato Autonómico.

c) Campeonato autonómico. -

Una convocatoria por especialidad siempre que sea posible.

Para participar en el Campeonato autonómico será imprescindible haber participado en el Campeonato Preautonómico y haber clasificado (salvo que el patinador se encuentre entre los clasificados automáticos).

La clasificación automática se realizará para los 4 primeros clasificados de la clasificación general del último Campeonato Autonómico celebrado en cada especialidad y categoría, debiendo haber participado además en el último Campeonato de España en la especialidad correspondiente.

Ranking nacional (último publicado antes de la convocatoria del autonómico): no será obligatoria la participación en autonómico del año en curso los que estén entre los 10 primeros del ranking nacional según publicación RFEP.

Para los casos en los que se ascienda de categoría al año siguiente, se reservarán para ese siguiente año hasta 4 plazas para los 4 primeros clasificados que pudieran estar en esta situación, a partir del 5º puesto, si procede, del ranking de la categoría a la que ascienden. Esto se aplicará a todas las especialidades en la nueva categoría a la que pasen los patinadores.

d) Trofeos FMP. -

Dos convocatorias previstas inicialmente.

En los Trofeos FMP se establecerán dos niveles de competición:

- **Nivel 1 - Iniciación:** Patinadores que acrediten licencia en los dos últimos años consecutivos como máximo.
- **Nivel 2 - Avanzado:** Patinadores que acrediten licencia en tres o más años consecutivos.

La FMP realizará la comprobación de estas acreditaciones.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

NORMATIVA Trofeos FMP

En general se aplicará el último Reglamento Técnico de Freestyle RFEP publicado y la matriz de Freestyle Slalom FMP 2024, con las siguientes salvedades para facilitar la participación en los siguientes niveles:

Nivel 1 – INICIACIÓN

- ***Classic:***
 - No será necesario pasar por todas las filas o conos.
 - Sin tiempo mínimo de ronda y máximo de 120".
 - Sin mínimo de figuras o familias a realizar.
- ***Speed Slalom:***
 - Máximo de penalizaciones: 5 (cada una: +0,2 segundos).
 - Conos por línea: 15.
 - Habrá un juez por línea, sin grabar primer y último cono.
- ***Salto:***
 - 2 intentos por patinador durante toda la competición para superar la altura, con un máximo de 30" por cada uno.
 - Altura del listón. - Incrementado así:
 - Mini y Prebenjamín: 20cm/30cm/35cm/40cm...
 - Benjamín y Alevín: 30cm/40cm/45cm/50cm...
 - Infantil y Juvenil: 30cm/40cm/50cm/55cm/60cm...
 - Junior y Senior: 40cm/50cm/60cm/65cm/70cm...
 - Con 3 patinadores no se subirán menos de 3 cm por salto.
 - Con 2 patinadores no se subirán menos de 2 cm por salto.
- ***Battle:***
 - Hasta la final: 2 rondas de 30 seg.
 - En la final: 2 rondas y last trick.
- ***Derrapes:***
 - Hasta la final: 3 rondas.
 - En la final: 4 rondas.
- ***Classic Slalom Parejas:***
 - Parejas: pueden ser de diferentes niveles y categorías.
 - La prueba se hará en categoría absoluta.
 - Ronda: sin tiempo mínimo y el máximo será de 180".



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

Nivel 2 – AVANZADO

- **Speed Slalom:**
 - Un juez por línea, sin obligación de grabar primer y último cono.
- **Salto:**
 - Altura del listón. - Incrementado así:
 - ✓ Mini y Prebenjamín: 50 cm/55 cm/60 cm/65 cm...
 - ✓ Benjamín y Alevín: 50 cm/55 cm/60 cm/65 cm...
 - ✓ Infantil y Juvenil: 55 cm/60 cm/65 cm/70 cm...
 - ✓ Junior y Senior: 60 cm/65 cm/70 cm/75 cm...
 - Con 3 patinadores no se subirán menos de 3 cm por salto.
 - Con 2 patinadores no se subirán menos de 2 cm por salto.
- **Battle:**
 - Hasta la final: 2 rondas de 30 seg.
 - En la final: 2 rondas y last trick.
- **Derrapes:**
 - Hasta la final: 3 rondas.
 - En la final: 4 rondas.
- **Classic Slalom Parejas:**
 - Parejas: pueden ser de diferentes niveles y categorías.
 - La prueba se hará en categoría absoluta.
 - Ronda: sin tiempo mínimo y el máximo será de 180".

e) Liga autonómica. -

Tres etapas previstas inicialmente:

- ✓ Primera etapa: Classic
- ✓ Segunda etapa: Speed Slalom.
- ✓ Tercera etapa: Derrapes y Roller Cross.

La normativa de liga autonómica aplicable será la de la RFEP en vigor, con las salvedades indicadas en estas bases.

El Comité autonómico, atendiendo a la clasificación general final, dará la opción de solicitar acceso a la fase de ascenso RFEP a los clubes que



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

indique, enviando un correo a admonfreestyle.fmp@fmp.es.

• **Especialidades:**

Las especialidades incluidas en la Liga FMP de Inline Freestyle 2024 son las siguientes:

- Speed Slalom
- Classic
- Derrapes
- Roller Cross

• **Niveles y Categorías:**

- ✓ Temporada 2023: se convocó una división única absoluta y mixta (agrupó todos los deportistas de todas las categorías y géneros), generando una única clasificación al final de la temporada.
- ✓ Temporada 2024: se dividirán los equipos de la clasificación 2023 en divisiones masculina y femenina según el puesto en el que quedaron y a criterio del Comité autonómico, estableciendo ascensos y descensos para la siguiente temporada 2025.

• **Requisitos de participación.**

✓ **Participantes:**

- Licencia de CATEGORÍA en vigor.
- Inscripción válida para las 3 jornadas que componen la liga.

✓ **Equipos:**

- Equipos: será de un mínimo de 4 y máximo 6 patinadores. Con independencia de nivel, sexo o edad.
- Los equipos no podrán estar integrados por patinadores que ya participen en la liga nacional de clubes.
- Los miembros de cada equipo serán todos del mismo club.
- Cada club determinará sus equipos para toda la liga remitiendo los participantes en cada jornada a la FMP.
- No se permiten cesiones entre equipos de distintos clubes.
- Nombre de equipo: nombre del club + (distintivo).
- Cada equipo deberá vestir el mismo uniforme toda la competición.
- El Comité autonómico regulará el número de equipos en función de la disponibilidad de medios de los organizadores.
- Los clubes, por circunstancias sobrevenidas que deben justificar suficientemente al Comité autonómico, podrán modificar los componentes del equipo una sola vez durante la temporada.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

✓ **Particularidades de participación:**

- Classic
 - Únicamente participarán 4 miembros del equipo.
 - Los miembros del equipo se distribuirán de uno en uno en los grupos A, B C y D.
 - El orden de inscripción de los integrantes del equipo determinará el grupo en el que se participará, numerándose del 1 al 4 y completándose en ese orden.
 - Se asignarán tantos puntos como equipos haya, en el orden de la clasificación general de más a menos puntos.
 - Una falta de participación asignará 0 puntos.
 - En caso de que un equipo tenga igual cantidad de puntos, ambos acumularán la mayor puntuación compartiendo la misma posición en dicha etapa.
- Speed Slalom
 - Se podrá inscribir a todos los miembros del equipo, pudiendo participar en cada fase de la competición aquellos patinadores que defina el entrenador.
 - Time Trial: Cada participante de cada equipo (4 miembros) hará una pasada y se tomarán los dos mejores tiempos de cada equipo, que se sumarán y se ordenarán de menor a mayor. Esta clasificación determinará los 4 puestos por los que competirán en la segunda fase de la competición. De esta manera, los 4 primeros clasificados lucharán por las cuatro primeras posiciones, los clasificados del 5º al 8º competirán por los puestos del 5º al 8º. En caso de que los equipos inscritos en la liga no sean múltiplos de 4, quedará a decisión del comité variar el número de equipos por grupo.
 - Partidos de KO System: a 7 rondas, ganando el primer equipo en llegar a 5 puntos (5 victorias) o el equipo con más puntos después de 7 carreras. En ese momento finaliza el partido.
 - Los 4 mejores equipos jugarán al mejor de 7 pasadas 2 semifinales, final de consolación y final.
 - Los 4 segundos mejores equipos jugarán al mejor de 7 pasadas 2 semifinales, final de consolación y final.
 - Los 3 últimos equipos: jugarán al mejor de 7 pasadas todos contra todos en el siguiente orden (ej. 11 participantes):
 - 10º contra 11º,
 - 9º contra 11 y
 - 9º contra 10º.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

- En caso de empates a victorias:
 - Clasificará 1º el que tenga el patinador con mejor tiempo.
 - Y entre los dos restantes el ganador de su enfrentamiento.
 - Antes de empezar se indicará el juez principal indicará el orden de salida, asignando aleatoriamente un número a cada patinador.
 - Solo se repetirá un patinador en una ocasión durante el partido.
- Ej. De 11 participantes: Una vez ordenados del 1º al 11º, se distribuyen puntos entre todos para sumar a la liga: el clasificado 1 obtendrá $11 \times 4 = 44$ puntos, el clasificado 2 obtendrá $10 \times 4 = 40$ puntos, el clasificado 3 obtendrá $9 \times 4 = 36$ puntos, el clasificado 4 obtendrá $8 \times 4 = 32$ puntos; y así sucesivamente.
- Roller Cross
- Circuito aprobado por Comité a petición del organizador con al menos un mes de antelación sobre la celebración de la prueba.
 - Time Trial: 1 pasada de 2 miembros de cada equipo, tomándose el mejor tiempo. Esta clasificación determinará los 4 puestos por los que competirán en la segunda fase de la competición. De esta manera, los 4 primeros clasificados lucharán por las cuatro primeras posiciones, los clasificados del 5º al 8º competirán por los puestos del 5º al 8º. Si los equipos inscritos en la liga no son múltiplos de 4, quedará a decisión del comité variar el número de equipos por grupo.
 - Carreras: Participarán 2 patinadores por equipo por cada carrera. Gana el primer equipo en llegar a 2 victorias. En caso de empate, la 3ª carrera se hará con un solo patinador por equipo.
 - Antes de iniciar la carrera, se indicará el orden de salida por medio de numeración aleatoria indicada por el juez principal.
 - Solo repetirá un patinador en la 3ª carrera si hay empate y si el equipo no cuenta con 5 patinadores. Para equipos de 4 patinadores, uno de ellos será el nº 5 desde el inicio del partido.
 - Orden de salida del KO: señalado por los números asignados por el juez principal aleatoriamente a los miembros de cada equipo. Carrera 1 para los numerados 1 y 2 y carrera 2 para 3 y 4. Desempate patinador numerado con el 5.
 - Puntuación por equipos: similar a la indicada en Speed slalom.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

- Derrapes
 - Únicamente participarán 4 miembros del equipo.
 - Patinadores: se distribuirán de uno en uno en los grupos A, B C y D.
 - El orden de inscripción determinará el grupo en el que se participará, numerándose del 1 al 4 y completándose en ese orden.
 - Árboles: definidos en función del número de inscritos.
 - 3 derrapes/participante, contándose los 2 mejores.
 - Se usará la matriz de derrapes RFEP, valorándose adecuadamente longitud y estabilidad del derrape.
 - Se sumarán los rankings obtenidos por los patinadores de cada equipo, siendo el valor aportado por cada juez igual al número de equipos más uno, menos el ranking obtenido.
 - Puntuación por equipos: similar a la indicada en Speed Slalom.
- Criterios de clasificación de liga.
 - Orden por puntos acumulados en las distintas etapas.
 - En caso de empate a la hora de decidir el pódium:
 - Criterio 1: El equipo que acumule los mejores puestos en total (suma de los puestos en orden inverso).
 - Criterio 2: Se sumarán los puntos obtenidos como equipo en classic y derrapes y ganará el de puntuación más elevada.

4. CATEGORÍAS, EDADES, PARTICIPACIÓN Y EQUIPAMIENTO 2024

CATEGORÍAS Y SU AGRUPACIÓN:

CATEGORÍA	CUMPLEN EN 2024
Mini	Hasta 5 años
Prebenjamín	6 y 7 años
Benjamín	8 y 9 años
Alevín	10 y 11 años
Infantil	12 y 13 años
Juvenil	14 y 15 años
Junior	16, 17 y 18 años
Senior	19 o más años
Máster 30	30 a 39 años
Máster 40	40 o más años



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

- En todas las pruebas de Inline Freestyle de la FMP, en el caso de haber menos de 4 participantes de una categoría inscritos en una especialidad, estos se incluirán en la categoría inmediatamente superior. Se comenzarán agrupando categorías desde la categoría más baja hasta la más alta. En el caso de máster, se podrán agrupar con la categoría senior.
- En las pruebas que no sean mixtas, solo en el caso de Sub14 (mini, benjamín, alevín e infantil) y en el caso de que existan menos de 2 participantes, se incluirán en la misma categoría, pero de sexo opuesto, tomándose la categoría como mixta.

EQUIPAMIENTO:

- Todos los participantes deberán llevar durante las pruebas inexcusablemente la indumentaria del club con el que se inscriban incluyendo pódium y zona de calentamiento, con la salvedad específica de las pruebas de Classic y Classic por Parejas, en la que podrán usar el vestuario necesario para la ronda.
- De igual manera, en el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines, lonas o banderas, carteles, etc., pudiendo subir solo con los patines puestos en los pies y con la cabeza descubierta.

PARTICIPACIÓN:

Todo patinador que tras haber efectuado la inscripción para la prueba desee retirarse, debe informarlo al CAIF al menos con 96 horas (4 días) de antelación al inicio de la competición. Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores del inicio de la prueba, la misma será aceptada solamente en condiciones excepcionales. Tras examinar los motivos y la documentación justificativa aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Autonómico de Disciplina Deportiva para su resolución. No se devolverá ningún importe satisfecho en ningún caso.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

5. RECLAMACIONES

Para cualquier reclamación aplicará lo siguiente, habida cuenta de que no se pueden reclamar resultados de las competiciones, sino que son reclamables faltas disciplinarias, problemas con materiales o medios, etc.

- **Vía 1: Reclamación al Juez Principal de una prueba.**

Desde la publicación de resultados hasta 15 minutos desde la misma se podrá presentar una reclamación por escrito entregada por el delegado del club al juez principal de la prueba. Esta reclamación, acompañada de un importe de 100 euros en metálico, se presentará en documento escrito y firmado por el delegado, exponiendo hechos, causa reclamada y solicitud sobre la misma, junto a las evidencias que se estimen necesarias.

Si la reclamación del solicitante es reconocida, se le devolverá la tasa de la reclamación y, si es denegada, el importe se invertirá en las siguientes competiciones autonómicas.

- **Vía 2: Reclamación al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.**

El club remitirá escrito debidamente identificado, sellado y firmado por su presidente o por el delegado con licencia federativa en vigor a patmadrid@fmp.es, con forma de contacto (correo electrónico como mínimo), dirigido al Comité de Disciplina Deportiva y Competición de la FMP en las 48 horas siguientes a la finalización de la prueba tras anotar solo la palabra **PROTESTO** en el acta de la misma, adjuntando las pruebas y evidencias que sirvan de apoyo de la reclamación razonada. La reclamación contendrá: exposición de hechos, causa reclamada y solicitud.

Para cualquier aclaración o información complementaria, se pueden dirigir las consultas que se consideren oportunas a la dirección de correo admonfreestyle.fmp@fmp.es .

Se recuerda que es imperativo no interferir en la labor de los jueces durante las pruebas. Estos podrán emitir las notas o informes que consideren oportunos en estos aspectos hacia el Comité autonómico de Inline Freestyle que actuará en consecuencia, derivándolos si procede hacia el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FMP.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

6. TECNIFICACIONES

Con la "Tecnificación FMP de Inline Freestyle" se pretende dar un paso más en el desarrollo de la especialidad de Inline Freestyle a través de la Federación Madrileña de Patinaje. La tecnificación está dirigida a clubes de la Comunidad de Madrid, en todas las modalidades de esta especialidad de patinaje.

Para este programa se contará con técnicos o patinadores de reconocido prestigio a criterio del Comité autonómico de Inline Freestyle.

Las características básicas de las mismas son las siguientes:

- Objetivo: desarrollo técnico y mejora de los patinadores asistentes.
- Destinatarios: patinadores entre los 6 y los 18 años.
- Previsión de sesiones: idealmente 3 sesiones por temporada.
- Desarrollo: a cargo del Comité de Tecnificación, en colaboración con los entrenadores de cada club, que estarán presentes en las sesiones.
- Licencia en vigor: del año en curso.
- Costes: 5 €/patinador en cada sesión a la que asista.
- Convocados: Propuestos entre los patinadores que asistieron al último Campeonato Autonómico celebrado o que sean indicados por el Comité de Tecnificación. Si un club considera que debe participar en una sesión alguno de sus patinadores y no ha sido convocado, puede solicitarlo argumentándolo debidamente a admonfreestyle.fmp@fmp.es, (a la atención del responsable del Comité de Tecnificación). Esta solicitud podrá o no ser aceptada.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

7. ANEXO: MATRIZ DE DERRAPES INLINE FREESTYLE FMP*

Nivel / Puntuación	Familia 1	Familia 2	Familia 3	Familia 4
A			BUTTERFLY 2R	SIRENA 2R
			BUTTERFLY 8R	SIRENA 8R
	FASTSLIDE 1R			
			CROSS 8 - 2R	ANTIAGUILA 2R
		BACKSLIDE 1R		UFO INVERSE BACK 2R
		COWBOY 2R		ANTIAGUILA 8R
B			CROSS UFO 2R	CUÑA FRENTE 2R
		SUPERCROSS 2R	AGUILA 2R /CROSS 8 - 8R	
	CROSS SUI 2R			
		CROSS PARALLEL 2R		
	CROSS SUI 5R			UFO INVERSE 2R
	FASTSLIDE 4R		UFO BACK 2R	
C		COWBOY 8R	CROSS UFO 8R	
			UFO 2R	
		BACKSLIDE 4R	AGUILA 8R	
		SAVANNAH 2R		UFO INVERSE BACK 8R
	ERN SUI 2R	UNITY 2R		
	PARALLEL 2R			
D		SUPERCROSS 8R		
	ERN SUI 5R			CUÑA FRENTE 8R
	MAGIC 2R	CROSS PARALLEL 8R		
			UFO BACK 8R	
	ERN SUI 8R		CUÑA ESPALDAS 2R	UFO INVERSE 8R
		SOYALE 2R		POSTAR 2R
E		SAVANNAH 8R	UFO 8R	
		UNITY 8R		
	PARALLEL 8R	CROSS ACID 2R		
	SOUL 2R	BARROW 2R		
		SOYALE 5R		
	POWERSLIDE 2R			
	MAGIC 8R	ACID 2R		POSTAR 5R
		C.ACID 5R / BARROW 5R		
	SOUL 5R	SOYALE 8R		
	POWERSLIDE 5R	ACID 5R	CUÑA ESPALDAS 8R	
		BARROW 8R		POSTAR 8R
	POWERSLIDE 8R	CROSS ACID 8R		
	SOUL 8R	ACID 8R		

* Fuente: Reglamento RFEP (01.01.2024 Pdte. Aprobación RFEP).

Madrid, 21 de octubre de 2023



Federación Madrileña de
Patinaje Comité de Freestyle